



Santiago, 2 de noviembre de 2022
GG N° 266/2022

HECHO ESENCIAL

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
NUEVO CAMINO NOGALES – PUCHUNCAVÍ S.A.**

Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 464

Señora
Solange Bernstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, de 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, por la presente informo el siguiente Hecho Esencial de **SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES – PUCHUNCAVÍ S.A.** (la "Sociedad"):

En sesión extraordinaria de directorio celebrada hoy el señor Raúl Vitar Fajre ha presentado su renuncia al cargo de gerente general de la Sociedad, para asumir nuevas funciones al interior del Grupo ALEATICA.

En su reemplazo, el directorio de la Sociedad ha acordado unánimemente designar a quien suscribe como nuevo gerente general de la Sociedad, con todas las facultades inherentes al cargo, asumiendo a partir de hoy.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Juan Alberto Facuse Meléndez.
Gerente General

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ S.A.

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.
Cerro El Plomo 5855, Of. 1607-1608, Piso 16, Las Condes
Santiago - Chile C.P. 7561160
Teléfono: +56 22 871 85 00 / 08 / 09

www.canopsa.cl